Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 MAR. 2007

RES. H. N° 061-07

EXPTE. N° 4.002/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Elsa Mabel Mamani L.U. N° 701.004, tramita la aprobación de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 052-07 se aprueba tema de Tesis y se designa a la Lic. Eleonora Mulvany como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res. H. N° 1655-03 - Reglamento de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis titulado "**ESTUDIO DE UN CONJUNTO DE ARTEFACTOS DEPOSITADOS EN EL MUSEO DE ANTROPOLOGIA DE SALTA. ANALISIS DE LA COLECCIÓN VITTONE**", para acceder al título de Licenciada en Antropología de la alumna Elsa Mabel MAMANI, L.U. N° 701.004.

Titulares:	**Presidenta**	Lic. Marta LO CELSO
		Lic. Eleonora MULVANY
		Lic. Clara RIVOLTA
Suplentes:		Lic. Christian VITRY
		Lic. Silvia SORIA

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.-

glr..-

SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa